CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN EJECUTIVA

MEMORÁNDUM INTERNO FOLIO N° 1064/ 2023

DE : COORDINADORA COMUNAL SEP Sra. : Pamela Encalada Peredo	FECHA:	21 de noviembre 2023
PARA : JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Sr. : Carlos Yueng Aspeti At: : Antinea Juanidis Araya	REF:	"Solicitud: Salidas Pedagógicas" (D-45)

1.- Junto con saludar, muy cordialmente, informo a usted que Unidad SEP revisó la documentación del Establecimiento Educacional "**ESCUELA EMILIO SOTOMAYOR D-45**" solicita "SALIDAS PEDAGOGICAS", para su aprobación o rechazo correspondiente.

2.- Se adjunta lo siguiente:

ORD.	N° 245 – (238)
Establecimiento	ESCUELA EMILIO SOTOMAYOR D-45
Monto	$ 3.000.000
Proveedor	Pullman Yuri´s.
Documentos	Ord. conductor, solicitud de requerimiento.
Observación	Envía protocolos de salidas pedagógicas 2023.

Dimensión	GESTION PEDAGOGICA
Sub Dimensión	"sistema de administración y gestión académicas "
Acción	La acción consiste en administrar y gestionar el currículo de la escuela, incorporando diversos recursos tecnológicos y plataformas educativas disponibles, para optimizar los aprendizajes de los estudiantes de 1° a 8° básico.

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL ADQUISICIONES SEP
22 NOV. 2023
HORA:

3.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.

Hernán Polanco Salfate
Administrativo SEP

Pamela Encalada Peredo
Coordinadora Comunal SEP

Doris Contreras Cutipa
Directora de Educación (I)

PEP/hps
Distribución:
- La indicada
-archivo SEP

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL - COMDES
ESCUELA "EMILIO SOTOMAYOR" D-45
d45.emiliosotomayor@comdescalama.cl
(55) 2927535

Ordinario:	N°245/2023
Anterior:	Normativa Comdes.
Materia:	Informa Salida Pedagógica de los Cuartos Básicos A,B y C, al poblado de Toconao, Escuela D-45 Emilio Sotomayor – 2023.
Fecha:	Calama, 05 de Octubre de 2023.-

DE	DIRECTORA ESCUELA D -45 "EMILIO SOTOMAYOR". SRA. GLORIA AGUILERA REYES.
A	DIRECTORA EJECUTIVA COMDES CALAMA. SRTA. EDITH GALLEGUILLOS LEDEZMA.

F. 1064

Al tiempo de saludar cordialmente a Usted, esperando que se encuentre bien informo Salida Pedagógica de los Cuartos Básicos A, B y C de nuestra escuela, hacia el poblado de Toconao, con fechas proyectadas para el 13, 14 y 15 de Noviembre del 2023, respectivamente.-

Se indica descripción para el desarrollo de la acción:

Dimensión: Gestión Pedagógica
Subdimención: Apoyo al desarrollo a los estudiantes
Acción: Apoyando el aprendizaje de todos los estudiantes

Materiales para la ejecución de la acción: Participación de los estudiantes en el poblado de Toconao. (Traslado contemplado en la Salida Pedagógica.)

Se adjunta: Plan de Salida Pedagógica, Permisos de los estudiantes, Requerimiento SEP, Solicitud cambio de actividades, Documentos de Chofer y Bus, Cotizaciones, Nómina de los estudiantes que asisten a la actividad.-

Lo anterior para su conocimiento y manejo.

Reitera atentos saludos.

CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL
ESCUELA BASICA "EMILIO SOTOMAYOR" CALAMA - II REGION DIRECTORA
CALAMA

GLORIA AGUILERA REYES
DIRECTORA D-45
EMILIO SOTOMAYOR

-GAR/gar
-Distribución:
-Dirección Ejecutiva Comdes .
-Departamento de Educación Comdes
-Coordinación SEP Comunal
-Copia Escuela D-45

Solicitud para Orden de Requerimiento SEP – 2023.-

Establecimiento: Escuela D-45	*RBD: 226 -7*	*Fecha de Solicitud: 05-10-2023*

Dimensión	*Gestión Pedagógica*
Sub dimensión	*"Apoyando los Aprendizajes de todos los estudiantes".*
Descripción de acción según PME 2023:	*La acción consiste en brindar apoyo a los estudiantes de 1° a 8° Básico, para fortalecer y reactivar los aprendizajes y habilidades en las asignaturas fundamentales, aumentando su autoestima escolar, a través de instancias variadas de apoyo como : Cambios de escenario pedagógico intra y extra muros, Salidas pedagógicas, representaciones de roles y entrega de incentivos a los estudiantes..*
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2023:	*410901.-*

Monto destinado para la acción:	*Monto disponible para la acción:*	*Monto destinado al requerimiento:*
$17.000.0000.-	$4.603.506.-	$3.000.000.-

	Detalle Requerimiento SEP	*Cantidad*
1	*Salida pedagógica de los cuartos Básicos A, B y C, hacia el poblado de Toconao.*	*03 viajes ida y vuelta*
2		

Responsable de la acción según PME 2023:	*Nahayzza Sosa Pérez*		
Contacto:	*948101766*	*Cargo*	*Docente de Lengua y cultura de los pueblos originarios Ancestrales.*
Proveedor Sugerido según cotización N°:	*Pullman Yuris N°100*		

Observaciones

El servicio cuenta con todos sus documentos de acuerdo a la normativa y además contempla ida y vuelta de lo estudiantes, desde el establecimiento.

Nombre, firma y timbre del Director del Establecimiento:

ESCUELA BASICA EMILIO SOTOMAYOR CALAMA - II REGION DIRECTOR

Gloria Alejandra Aguilera Reyes

Justificación Técnica 2023

1- Nombre de la acción:	"Apoyo al desarrollo de los estudiantes".

2- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

ESTANDAR 5.1.- Los docentes centran sus clases en los objetivos de aprendizaje estipulados en las bases curriculares, con un manejo reguroso de las habilidades , contenidos y actitudes a desarrollar.-

Los docentes realizan sus clases promoviendo que sus estudiantes establezcan relaciones entre las habilidades , conocimientos y actitudes trabajadas.

3- Descripción de Actividad y su impacto en el aprendizaje:

Existe la necesidad de que nuestros estudiantes vivencien experiencias pedagógicas en las diferentes asignaturas del Curriculum, siendo una de esas instancias, las Salidas Pedagógicas, las cuales favorecen el logro de significativos, valorando y recreando expresiones del patrimonio cultural de su comunidad, como manifestaciones propias, relativas a: comidas, música, ceremonias, espacios naturales, sitios arqueológicos, descubriendo monumentos históricos, técnicas de cultivo, infraestrcutra de las casas, flora y fauna del lugar.

El impacto de la Salida Pedagógica, busca que los estudiantes dominen características principales del pueblo originario Lickan Antay, que valores y respeten el medioambiente, que se identifiquen con la cultura que esta inserta en la ciudad de Calama y sus alrededores, a través de un cambio de escenario pedagógico por un entorno enriquecedor en ámbitos culturales y naturales.

4- Principio de proporcionalidad y cobertura
(El gasto debe ser proporcional a los alumnos y alumnas beneficiados)

El gasto del requerimiento es directamente proporcional a los estudiantes de los Cuartos Básicos beneficiados que participan en el evento cultural -pedagógico, ya que adquieren sentido de pertenecia y fortalecen los lazos con la Comunidad.

Uso Exclusivo del Sostenedor:

Observaciones del Coordinador-a:	

AUTORIZADO

DORIS CONTRERAS CUTIPA
DIRECTORA DE EDUCACIÓN (I)